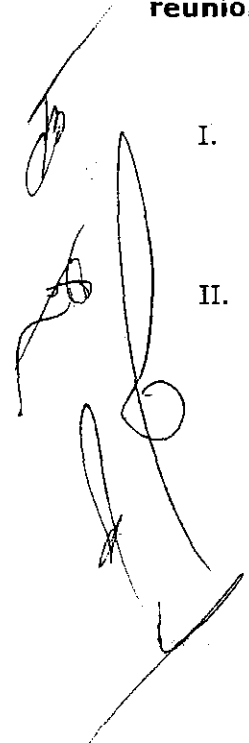




Acta de Sesión Extraordinaria. 28 de Enero de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del día 28 de enero de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

CONSIDERANDO

- 
- I. Que el Comité de Administración conforme al Plan Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura tiene como objetivo implementar acciones y procedimientos administrativos que velen por la eficacia, racionalidad y transparencia del gasto de la H. Cámara de Diputados.
 - II. Que el servicio de realización de 14 encuestas vía telefónica con 600 entrevistas fueron requeridos por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública a través de la solicitud de servicios folio S-1369, de fecha 4 de noviembre de 2008, documento del que también hace mención al Acuerdo 7 del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2008, del Comité de Administración; por el que autorizó la contratación de los referidos servicios con cargo a la partida 3308 "Estudios e Investigaciones", con base en la solicitud en cita y dado a que el servicio en comento no se encontraba previsto en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio 2008, se solicitó autorización en términos del artículo 23 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el que fuera autorizado por el titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a través de oficio LX/DGRMS/2636/08 de fecha 17 de diciembre de 2008 y recibido en la Dirección de Adquisiciones el día 29 del mismo mes y año.

COMITE DE ADMINISTRACION



- III. Que no obstante a lo anterior, el Comité de Administración mediante Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2008, emitió el Acuerdo 10 por el que autorizó la contratación de los servicios para la realización de las 14 entrevistas de referencia a través del procedimiento de adjudicación directa con la sociedad mercantil FOUR FACES DE MÉXICO, S. A. DE C.V., mismo por el que condiciona la realización de dicho servicio dentro del ejercicio presupuestal de 2008, el cual hizo llegar a la Dirección de Adquisiciones el titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, mediante oficio LX/DGRMS/2608/08, de fecha 16 de diciembre de 2008, recibido en esa misma fecha.
- IV. Que el citado servicio fue realizado por el proveedor en comento, ya que el mismo a principios del presente ejercicio presupuestal acudió a la Dirección de Adquisiciones, para entregar la factura por los servicios prestados de referencia y que a su vez dichas encuestas fueron aceptadas por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- V. Que como consecuencia de lo señalado en el punto anterior y considerando que los servicios prestados eran necesarios para el cumplimiento de los objetivos del CESOP, es de reconocer la prestación de los citados servicios, solicitando a su vez el reconocimiento de dicho adeudo, por los servicios prestados a que se refiere el Acuerdo 10 del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2008, aprobada por ese Órgano Colegiado, en correlación con el Acuerdo 7 del Acta de fecha 22 de mayo del mismo año, referida en la solicitud de servicio folio S-1369, de fecha 4 de noviembre de 2008.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO

UNICO: Se instruye y autoriza la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a efectuar el pago, con cargo al techo presupuestal del ejercicio 2009 del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de la cantidad de \$896,784.00 (Ochocientos noventa y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, a la empresa Four Faces de México, S.A de C.V; por concepto de 14 encuestas con 600 entrevistas por vía telefónica solicitadas por el Centro antes citado, lo anterior sin que implique una ampliación al techo presupuestal de dicho Centro de Estudios; así mismo se instruye y autoriza se lleven a cabo los

Acta de Sesión Extraordinaria del 28 de enero de 2009.

2



COMITE DE ADMINISTRACION

trámites administrativos, financieros y legales en el tiempo necesario sin requerir de la garantía de cumplimiento al proveedor, debiendo quedar formalizados todos los tramites antes del 30 de abril del presente año.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 28 días de enero de 2009.

Titulares


Dip. Sonia Noheilia Ibarra Franquez
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP – PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP – PRI

Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP – CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP – PVEM

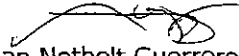
Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP – PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP – PAN


Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP – PRI

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP – CONV


Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP – PVEM



COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP - PP

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP - NA

Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP - ALT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP - PT

Dip. Mónica Arriola
Integrantes del GP - NA

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP - ALT



COMITE DE ADMINISTRACION

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 28 de enero de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 28 de enero de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

Se tomó lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.

II. Declaratoria de Quórum.

Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.

III. Autorización del Orden del Día.

Se autorizó por unanimidad.

IV. Asuntos turnados por la Secretaría General.

1. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y financieros para que el Comité de Administración autorice la contratación del Servicio Profesional de Limpieza por los meses de marzo y abril del presente año.

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2009.



COMITE DE ADMINISTRACION

CONSIDERACIONES

- I. Que en cumplimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas 2009, se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional HCD/LX/LPN/01/2009, habiéndose declarado desierta.
- II. Que con motivo del fallo en que se declaró desierta la Licitación Pública Nacional HCD/LX/LPN/01/2009, la empresa Mac Clean S.A. de C.V., presentó inconformidad ante la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.
- III. Que el servicio profesional de limpieza se viene prestando mediante convenio modificatorio de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, con la empresa Grupo Alfa Sol, S.A. de C.V.
- IV. Que en espera del pronunciamiento de la Contraloría Interna en relación a la inconformidad presentada por la empresa Mac Clean, S.A. de C.V., no es posible llevar a cabo una segunda convocatoria a la Licitación Pública Nacional HCD/LX/LPN/01/2009.
- V. Que es necesario se autorice la adjudicación directa por los meses de marzo y abril con la empresa que actualmente presta los servicios de limpieza profesional Grupo Alfa Sol, S.A. de C.V., de igual forma en cumplimiento al mandato del Comité de Administración del acta de Sesión Ordinaria del 5 de diciembre de 2008, es necesario se autorice con efectos del día 1º de enero al 30 de abril del 2009, las gestiones administrativas y legales a efecto de dar cumplimiento al acuerdo citado.

El Comité toma el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO- Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios y demás Direcciones competentes, se contrate mediante la modalidad de adjudicación directa, de conformidad con los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, el servicio profesional de limpieza con la empresa Grupo Alfa Sol, S.A. de C.V. por los meses de marzo y abril del 2009, de igual forma se

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2009.

2



COMITE DE ADMINISTRACION

instruye y autoriza con efectos del día 1° de enero al 30 de abril del 2009, se realicen las gestiones administrativas, financieras, y legales con la empresa citada a efecto de dar cumplimiento al acuerdo del Comité de Administración del acta de Sesión Ordinaria del 5 de diciembre de 2008.

V. Cierre de Reunión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 28 de enero de 2009.

Titulares

Suplentes


Dip. Sonia N. Dávila Franquez
Presidenta del Comité de Administración

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP-PRD

Dip. José López Cisneros
Integrante del GP-PAN

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP-PAN


Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP-PRI

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP-PRI


Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP-CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP-CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP-PVEM


Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP-PVEM

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2009.

3



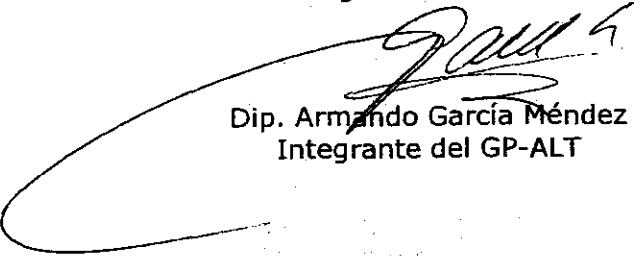
COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP-PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP-PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP-NA

Dip. Mónica Arriola
Integrante del GP-NA


Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP-ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP-ALT